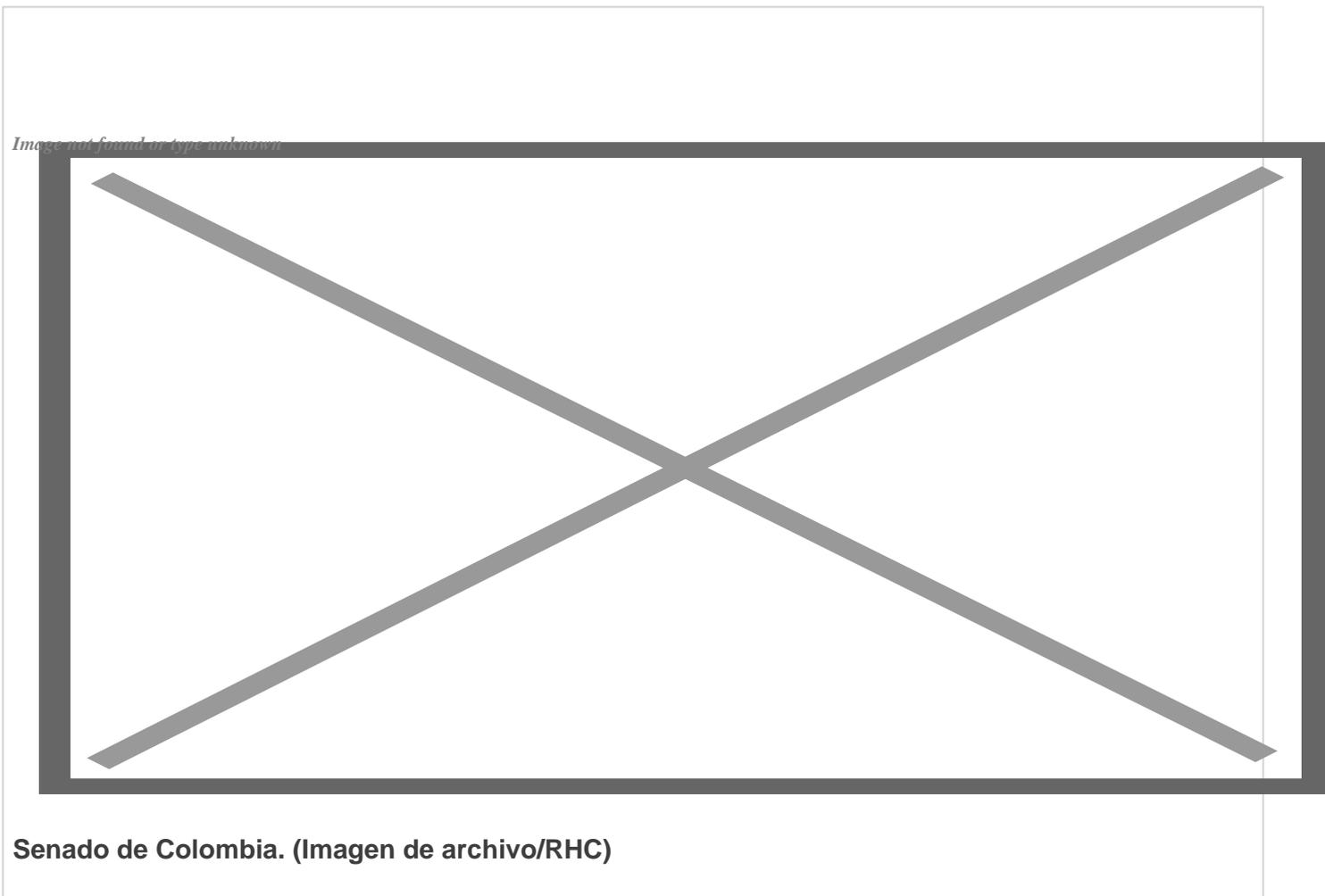


Comisión del Senado colombiano aprueba reforma pensional en primer debate



Bogotá, 15 jun (RHC) La Comisión Séptima del Senado de Colombia aprobó, en primer debate, el proyecto de reforma pensional, una de las principales iniciativas que impulsa el Gobierno del presidente Gustavo Petro.

Con ocho votos a favor y tres en contra, los legisladores aprobaron 94 artículos de la normativa que ahora pasará a plenaria del Senado para continuar con su discusión.

Una vez se dio a conocer la noticia, el primer mandatario aseveró mediante su cuenta en la red social Twitter "felicitaciones a quienes abrieron la puerta para lograr que centenares de miles de ancianas y ancianos sin pensión tengan un bono pensional que les genere dignidad".

Por su parte, el ministro colombiano del Interior, Luis Fernando Velasco, expresó el reconocimiento del Gobierno a la directivas de la comisión, "a las señoras y señores ponentes, a quienes nos votaron la reforma y a la oposición por su presencia y aportes".

Asimismo, la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, afirmó que "el llamado es a que sigamos construyendo para que todos los adultos mayores, más de 3 millones que están en condición casi que de indigencia, tengan un sistema nacional de protección a la vejez".

Medios locales reseñaron que, en total, en el trámite del proyecto fueron presentadas 79 proposiciones que se leyeron y estudiaron. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/325610-comision-del-senado-colombiano-aprueba-reforma-pensional-en-primer-debate>



Radio Habana Cuba